



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **01 OCT. 2026**

2025-5-7-0004895

VISTO: la necesidad de proveer 1 (un) cargo vacante en el Escalafón "D", Grado 1, Denominación "Especializado", Serie "Especializado", a efectos de prestar funciones en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", mediante la modalidad de Provisorio, haciendo uso de la lista de prelación del llamado 0157/2023 de Uruguay Concursa;

RESULTANDO: I) que existe disponibilidad para la presente erogación, conforme a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas;

II) que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación se han pronunciado favorablemente;

III) que por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N° 12.747, de 14 de diciembre de 2023 y su modificativa N° 12.763, de 20 de diciembre de 2023, se dispuso el Llamado Público y Abierto para la contratación mencionada;

IV) que el procedimiento y el fallo del tribunal actuante cuentan con la homologación del Jerarca del Inciso, de acuerdo a la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N° 13.425, de 22 de febrero de 2024;

V) que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 29 de febrero de 2024, se procedió a la designación en un cargo provisorio a 44 (cuarenta y cuatro) personas para cumplir tareas en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas";

VI) que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 26 de diciembre de 2025, se designaron en un cargo provisorio a 11 (once) personas para cumplir tareas en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas";

VII) que al momento de la toma de posesión del cargo, el Sr. Francisco Gastón Collazzo Falletti, C.I. 3.633.875-6, desiste de la designación;

VIII) que según informe de la Oficina Nacional de Servicio Civil se encuentran dadas las condiciones para proceder a la designación de

AS/RH/A-MR

la siguiente persona, siendo la Sra. Solange Nataly Acosta Bentancor, C.I. N° 4.854.340-2, la siguiente en el orden de prelación;

CONSIDERANDO: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designase provisoriamente en un cargo en el Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", por el plazo de 12 (doce) meses, con una remuneración nominal mensual de \$ 93.966,28 (pesos uruguayos noventa y tres mil novecientos sesenta y seis con 28/100) a valores de enero de 2026, correspondiente a 40 (cuarenta) horas semanales de labor, para la localidad de Montevideo, a la persona que se indica a continuación, quien cumplirá tareas en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas":

Nombre	C.I	Localidad	Esc.	Grado	Denominación	Serie
Solange Nataly Acosta Bentancor	4.854.340-2	Montevideo	D	01	Especializado	Especializado

2º) Transcurrido el plazo referido en el numeral anterior, y previa evaluación de desempeño, de ser favorable, la funcionaria quedará incorporada en forma definitiva en el cargo presupuestal correspondiente, tal como dispone el artículo 5° de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021.

3º) Remítanse los antecedentes a la Dirección Nacional de Aduanas, a efectos de la notificación correspondiente, momento en el cual, en caso de corresponder, si la persona tuviese vínculo con el Estado deberá renunciar al cargo que ocupe actualmente y presentar copia de la aceptación de la renuncia antes de tomar posesión del cargo.

4º) Incorpórese al Registro de Vínculos con el Estado a través del Sistema de Gestión Humana, comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas, a la División Contabilidad y Finanzas y al Departamento de Estructura y



Ministerio
de Economía y Finanzas

Remuneración de los Puestos de Trabajo de la Contaduría General de la Nación. Cumplido pase a la mencionada Unidad Ejecutora.

2025-5-7-0004895

Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA